LIMA, VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.461 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 12-
Roberto Carlos dará un concierto en Lima en marzo

¡BUENAS NOTICIAS!

Ecoferia navideña
El parque Andrés Reyes de San Isidro es escenario hoy, de 10 a.m. a 8 p.m., de la ecoferia navideña Madre Tierra, organizada por el Minam. Se ofrecen productos sostenibles de diversas regiones del país.

DT -PÁGINA 17-
Chemo del Solar asistió a directorio de la FPF y continuaría como entrenador de la Sub 20

Medida que favorece al crimen organizado entró ayer en vigencia -PÁG. 4-

El cerronismo tramó la eliminación de la detención preliminar de forma camuflada

Intención. La supresión de la figura tiene su antecedente en un proyecto de Perú Libre en la Comisión de Justicia, que preside ese mismo grupo. Se aprobó sin opiniones técnicas.

Impulsor. El congresista Waldemar Cerrón, hermano del fugitivo fundador de PL, alegó que la detención preliminar se utilizaba para abusar de los investigados.

ANOCHE EN MENSAJE A LA NACIÓN

Presidenta pide a fiscal de la Nación que la llame a declarar por caso del 'cofre'

-PÁGINA 6-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Boluarte reconoció que se sometió a una cirugía pero dice que no fue por un tema estético.

DT -PÁGINA 16-

Deportistas peruanos reciben los laureles por sus triunfos

IPD



María Fernanda Reyes (surf, longboard), Jean Paul de Trazegnies (vela), 'Piccolo' Clemente (longboard), Natalia Cuglievan (esquí acuático) e Itzel Delgado (surf) son los peruanos que cumplieron su sueño de ver sus nombres en la vitrina histórica de nuestro deporte, en el frontis del Estadio Nacional.

TEMA DEL DÍA

Expertos se muestran a favor de que el transporte en Lima y Callao entre en emergencia

-PÁGINA 3-

TENSIÓN ENTRE EE.UU. Y CANADÁ

Se multiplican los ataques verbales entre Donald Trump y Justin Trudeau

-PÁGINA 10-

CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 19-
Semejanzas entre Dina Boluarte y Pedro Castillo



ALEJANDRA COSTA -PÁGINA 19-
El Congreso, el MEF y las reglas fiscales



IVÁN ALONSO -PÁGINA 18-
Diez años de indisciplina fiscal



TRAS REDUCCIÓN DE NOVIEMBRE

El Banco Central de Reserva decidió mantener la tasa de interés de referencia en 5%

-PÁGINA 9-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Una ley criminal

Esta semana, se promulgó una de las peores normas aprobadas por este Congreso (y eso, como sabemos, es mucho decir). En síntesis, la ley elimina del Código Procesal Penal uno de los tres supuestos por los que un juez podía decretar la detención preliminar de una persona: cuando, sin darse una circunstancia de flagrancia, existían "razones plausibles para considerar que ha cometido un delito" y, al mismo tiempo, hubiera "cierta posibilidad de fuga". A partir de ahora, los magistrados solo podrán ordenar esta medida bajo dos únicos supuestos: para casos de flagrancia y para fugas de centros de detención.




La modificación de la figura de la detención preliminar efectuada por el Congreso es un ataque directo a la lucha contra el delito en nuestro país.

El cambio ha levantado un vendaval de críticas y no es para menos. La detención preliminar ha sido una herramienta clave para evitar que numerosos investigados se fugaran mientras los fiscales avanzaban con sus investigaciones y evaluaban si solicitaban a un juez que dictara prisión preventiva (esto, además, en tiempos en los que a las autoridades se les escapan todo tipo de imputados, desde el hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte, hasta el excongresista Michael Urtecho). Si esta norma hubiera entrado en vigor tiempo atrás, las autoridades no hubieran podido, por ejemplo, capturar al asesino confeso de la niña de 12 años cuyo cuerpo fue encontrado en una vivienda en Villa María del Triunfo el fin de semana. Tampoco podrían haber detenido a integrantes de organizaciones criminales como el Tren de Aragua y Los Hijos de Dios. Y ni qué decir del golpe que hubieran sufrido casos como los de Los Waykis en la Sombra, Puente Tarata, Los Cuellos Blancos del Puerto y un largo etcétera.

Además, este atentado en la lucha contra el crimen tiene el sello de bancadas cuyos líderes se encuentran en problemas con la justicia y podrían eventualmente beneficiarse de él: su origen se encuentra en proyectos de congresistas de Perú Libre y Fuerza Popular, fue incluido en un dictamen en la Comisión de Justicia presidida por el partido del prófugo Vladimir Cerrón y aprobado en el pleno con 94 votos provenientes de bancadas como Podemos Perú, Alianza para el Progreso, el Bloque Magisterial, fujimoristas y cerronistas. Y ha sido promulgado gracias a un gobierno que prefiere hacer de la vista gorda antes que entrar en conflicto con la representación nacional.

No es la primera vez que el Congreso pone trabas a la labor de jueces y fiscales. Desde subir los requerimientos para ejecutar allanamientos hasta aprobar sanciones por filtraciones de información reservada, los parlamentarios dejarán sus escaños en el 2026 con una serie de obstáculos para la lucha contra el crimen. Ojalá en la plaza Bolívar alguien se dé cuenta de que deben desmantelar esta ley criminal antes de que empiece a causar estragos.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



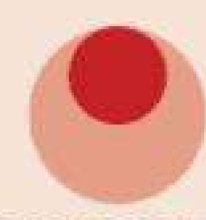
IMPORTANTE RECONOCIMIENTO

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) reconoció la labor del Banco Central de Reserva (BCR) a través de una condecoración a su presidente, Julio Velarde. Asimismo, durante la Ceremonia de Reconocimiento al Mérito Empresarial y a la Trayectoria en el Servicio Público, Alfonso Bustamante Canny, presidente de la Confiep, destacó la importancia de recordar a José Miguel Morales Dasso, Arturo Woodman Pollit y Julio Favre Carranza, expresidentes de dicha institución.



IMPEDIMENTO A PUNTO DE VENCER

Este 4 de enero finaliza el impedimento de salida del país del expresidente Martín Vizcarra, quien se encuentra atravesando un juicio por presunta corrupción en dos obras adjudicadas cuando se desempeñaba como gobernador regional de Moquegua. Como sabemos, hace poco, gracias a una ley del Congreso, el expresidente consiguió levantar varias restricciones en su contra. El fiscal Germán Juárez Atoche ha confirmado a este Diario que solicitará una ampliación del impedimento de salida.



DESFACHATEZ NORCOREANA

Tras días de agitación política en Corea del Sur con un intento de ley marcial impulsado por el presidente Yoon Suk Yeol que fue finalmente desbaratado por el Congreso, la dictadura norcoreana se pronunció esta semana sobre la situación de su vecino sureño. En un acto de extrema desfachatez, los medios estatales de Pyongyang calificaron al régimen surcoreano de "dictadura fascista". Corea del Norte, como se sabe, es para muchos la peor dictadura del planeta donde todas las libertades están proscritas.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

LIMA Y CALLAO

El pleno aprobó solicitar al Ejecutivo que aplique esta medida. Asimismo, se presentó una serie de proyectos para implementarse, como crear un equipo policial que proteja a operadores y usuarios del transporte público.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".

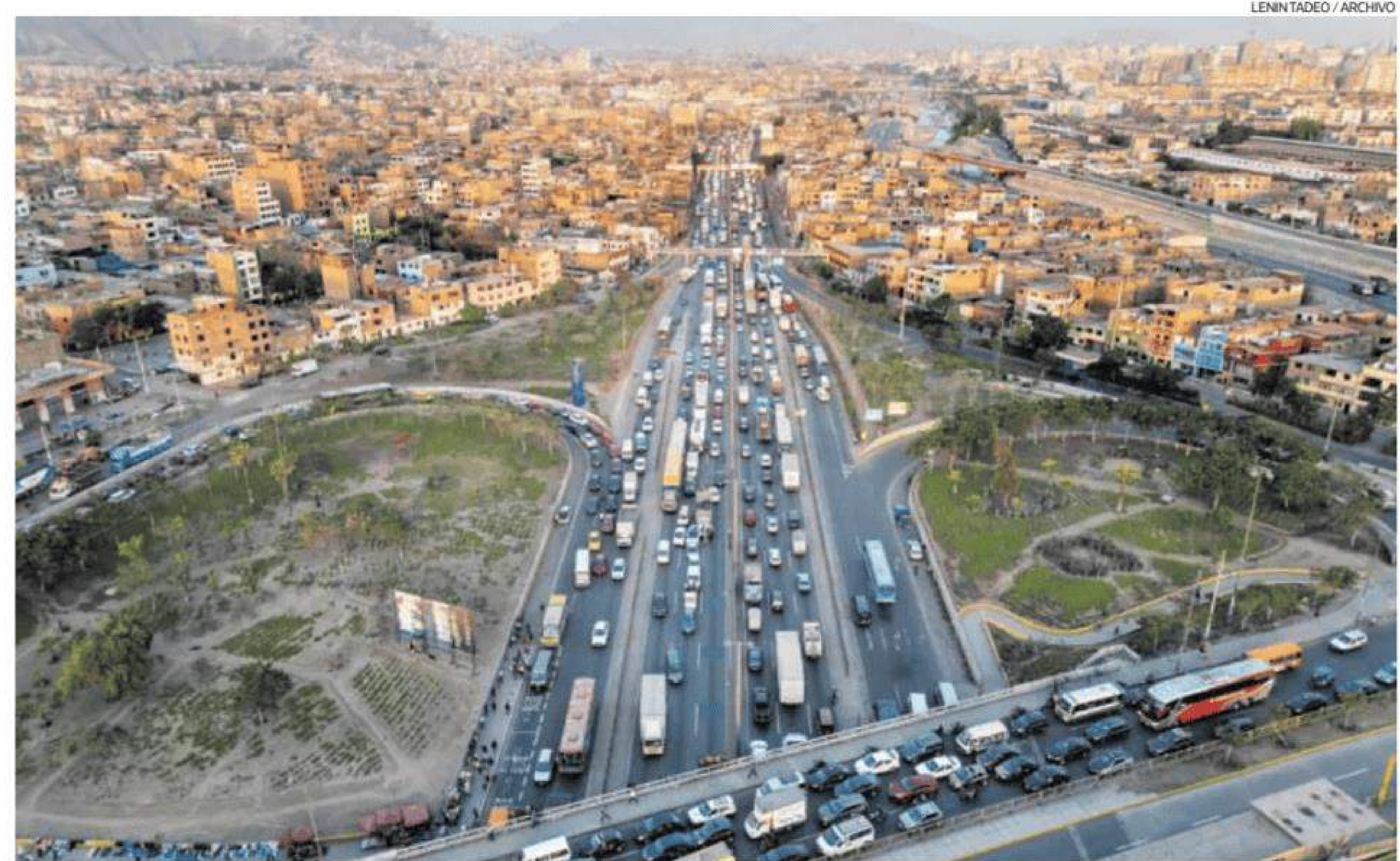


Declarar en emergencia el transporte permitiría tomar medidas urgentes



HERNÁN MEDRANO MARIN

LENIN TADEO / ARCHIVO



Congestión vehicular, contaminación ambiental, accidentes, embotellamientos e informalidad son cosas de todos los días en las vías de Lima y Callao.

El pleno del Congreso aprobó por unanimidad la moción para solicitar al Ejecutivo declarar en emergencia el sistema de transporte terrestre en Lima y Callao por un período de 120 días hábiles. De esta forma, se busca exhortar al Gobierno y a las autoridades competentes a ejecutar de inmediato proyectos y acciones para solucionar la actual crisis de transporte en la capital.

–Medidas urgentes–

Son 12 las medidas por implementar durante el estado de emergencia. Una de ellas es la creación de un equipo especial de la policía dedicado exclusivamente a la protección de los operadores y usuarios del transporte público, con un enfoque en la prevención y disuasión de delitos como extorsión, homicidios y sicariato. También se ha propuesto implementar medidas de seguridad en las unidades de transporte, como cámaras de vigilancia y botones de pánico, y capacitar a los conductores en protocolos de seguridad para proteger a los usuarios.

Otra propuesta es la modernización del transporte público con la creación y expansión de sistemas masivos de transporte de alta capacidad y tecnologías limpias (vehículos eléctricos e híbridos), como el Metropolitano y el corredor azul.

Además, se ha sugerido mejorar la infraestructura vial, enfocándose en el acceso a instalaciones claves, como el puerto del Callao y el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, mediante la construcción de intercambios viales.

También la renovación del parque automotor mediante el fomento de la sustitución de unidades antiguas y contaminantes, con el apoyo de incentivos fiscales y la creación de un fondo de chatarreo.

–Opiniones–

Alfonso Flórez, gerente general de la fundación Transitemos, dijo a **El Comercio** que al declararse en emergencia el transporte las autoridades podrán ejecutar o sacar adelante medidas urgentes sin pasar por toda la burocracia que requieren normalmente acciones de este tipo. "En la moción se ha recogido parte de los problemas del transporte en forma global. Esto no acaba acá evidentemente, cada uno de estos temas va a requerir que se dicten normas desde el Ejecutivo", expresó.

Adelantó que ya tanto su fundación como otros grupos afines han sostenido una reunión con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la ATU, la Sutrán a fin de establecer una agenda de trabajo con las normas necesarias para que se cristalice lo que se plantea en la moción. "Hay voluntad del Ejecutivo. Se trata de temas que tienen décadas, estamos cansados de mesas de trabajo que no han dado ningún resultado, ahora tenemos que pasar a la ejecución", manifestó.

Detalló que uno de los grandes problemas que tiene el transporte es el déficit de conductores. Precisó que existe un déficit de 70.000 choferes profesionales en todo el Perú. En sentido, afirmó que la siniestralidad que hay en las carreteras se debe a que los choferes están trabajando con excesos de horas y no hay quien los reemplace.

"Entonces, se tiene que dar una serie de medidas para modificar el Reglamento Nacional de Tránsito y así permitir que un chofer profesional no deba esperar a tener 30 años, por ejemplo", indicó.

En tanto, Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de Transporte, comentó que espera que esta aprobación de la moción por el Congreso no sea un doble discurso, sino un compromiso real en favor de la mejora del transporte en Lima y Callao.

Jaime Graña, representante de la Alianza Empresarial de Transporte Terrestre del Perú (AETTP), gremio que impulsó la moción y participó en su presentación, dijo a **El Comercio** que la declaración de emergencia puede ayudar a acelerar los procesos y la ejecución de obras urgentes como, por ejemplo, las relacionadas al nuevo aeropuerto Jorge Chávez, el antepuerto del Callao y el puerto de Chancay. Subrayó que hace falta mejorar las vías de acceso.

"Hay una serie de carencias en estas obras, carecen de vías de acceso apropiadas. Estamos ad portas de la inauguración del nuevo aeropuerto y tenemos unas vías bastante precarias. Esto tiene que resolverse de forma inmediata. Es importante que en este período de emergencia se comience a ejecutar y se aceleren los procesos de tal manera que podamos acortar las brechas y los tiempos", destacó.

Asimismo, declaró que lo más importante es que las autoridades tomen conciencia de la gravedad del problema en el transporte y la inminencia de un colapso. Aseveró que si no se toma acción inmediata, la crisis va a seguir empeorando al punto que la ciudad, y el país, se termine paralizando.

En ese sentido, afirmó esperar que desde el Legislativo tomen conciencia de que no pueden aprobar proyectos de ley que buscan formalizar el transporte informal y el colectivo.

BANCADAS

La moción fue presentada por las bancadas de Alianza para el Progreso, Fuerza Popular y Avanza País. La congresista Patricia Juárez sustentó la propuesta.

20.000

millones soles anuales es lo que se pierde, solo en Lima y Callao, por la crisis del transporte. Así lo indicó la parlamentaria Juárez.

Código QR
Congreso no alcanza votos para restituir la reelección de gobernadores y alcaldes.



FACEBOOK / WALDEMAR CERRÓN



Waldemar Cerrón (al medio), hermano del prófugo Vladimir Cerrón, promovió la norma que elimina la detención preliminar en casos que no sean de flagrancia.

Cerronismo tramó eliminación de la detención preliminar



VÍCTOR REYES PARRA

TRASFONDO. La norma del Congreso promulgada por el Ejecutivo fue promovida por Perú Libre y apoyada por congresistas con líderes o allegados que fueron afectados con órdenes de ese tipo. Alcanza a casos de crimen organizado, asesinato, violación, sicariato, extorsión, corrupción, etc.

Fue un cambio 'camuflado'. El pleno del Congreso aprobó el 6 de noviembre un dictamen para prohibir la detención y la prisión preventiva de policías investigados por usar su armamento en funciones. Sin embargo, el mismo texto incluyó una modificación mucho más drástica y de mayores repercusiones: la eliminación de la detención preliminar en no flagrancia, para todos los casos y todos los delitos.

Sin observación alguna, la norma fue promulgada el último miércoles, luego de más de un mes, por el gobierno de Dina Boluarte. Y entró en vigencia ayer. Así, el Poder Judicial quedó imposibilitado para dictar medidas de ese tipo, mientras que la policía y la fiscalía ya no podrán detener a investigados por organización criminal, extorsión, sicariato, corrupción, violación, asesinato, secuestro o cualquier otro delito que no haya sido identificado o captado en tiempo real.

PEDIDO DE FISCALÍA

La Fiscalía de la Nación exhortó anoche al Congreso a restituir "en su integridad" la ley anterior que permitía la detención preliminar. Ello al rechazar la liberación de presuntos delincuentes en Huaura.

—El origen—

El extremo de la ley referido a la derogación de la detención preliminar vino de un proyecto de ley de Perú Libre en la Comisión de Justicia, que preside ese grupo cerronista.

El pasado 29 de mayo, Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso, presentó un proyecto para modificar el Código Procesal Penal con ese objetivo. En lugar de derogar el artículo sobre la detención preliminar, inicialmente se planteó agregar al texto que la medida procedía necesariamente "en caso de flagrancia delictiva".

El hermano de Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre y prófugo de la justicia desde octubre del 2023, alegó que la detención preliminar se había convertido en "un abuso frente a los investigados, al extremo que muchos juristas han referido que son un medio de fábrica de colaboradores eficaces".

No obstante, no citó ejemplos concretos ni precisó quiénes eran los "múltiples juristas".

El proyecto cerronista entró a trámite en la Comisión de Justicia, que por entonces era presidida por Américo Gonza, también de Perú Libre. Fue allí donde se acumuló en un solo predictamen junto al proyecto de Fuerza Popular para que no se pudiera detener o pedir la prisión preventiva de policías que usen su armamento y con otro de Gonza, para que los mayores de 80 años no cumplan sus penas en un penal.

El tema fue sometido a debate por la Comisión de Justicia en su sesión del pasado 26 de junio, pero no hubo debate sobre las implicancias de eliminar la detención preliminar.

Pese a que el trámite de la norma no cita opiniones técnicas respecto de la eliminación de la detención preliminar, el pleno la sometió a debate el 6 de noviembre. Tampoco se abordó la problemática.

Keiko Fujimori, lideresa de Fuerza Popular; José Luna Gálvez, líder de Podemos Perú; dirigentes de Perú Libre allegados a Vladimir Cerrón; Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte; Mateo Castañeda, exabogado de la mandataria; y otros han sido objeto de detenciones preliminares en distintos procesos.

Quero se mantiene firme en el Gabinete pese a declaraciones

El exabrupto del ministro de Educación no ha escalado en el Ejecutivo, según conoció este Diario.

La continuidad de Morgan Quero en el Gabinete de la presidenta Dina Boluarte no está en duda al momento pese al nuevo exabrupto que protagonizó, según conoció **El Comercio**.

El último miércoles, ante la pregunta de una periodista de "La República" sobre los muertos en las protestas antigubernamentales entre diciembre del 2022 y febrero del 2023, el ministro de Educación respondió: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas". Luego, aseveró que se confundió al suponer que la consulta se refería a los violadores de menores de edad.

Fuentes del Ejecutivo indicaron a este Diario que, tras lo ocurrido, Quero se comunicó con Boluarte, le explicó la situación y le ofreció disculpas. Refirieron que "ya hizo las aclaraciones del caso" y que no prevén que sea relevado.

Acotaron que el exabrupto del titular del Minedu no ha escalado y la presidenta, por el momento, no evalúa su salida. Una muestra de ello, apuntaron, es que el ministro estuvo sentado en primera fila durante una actividad de Boluarte ayer en Piura.

MÁS POSTURAS

De las cuatro bancadas que conforman la Mesa Directiva del Congreso, solo una se ha pronunciado de manera colegiada sobre las lamentables expresiones de Morgan Quero. Perú Libre, a través de un comunicado, exigió "su destitución inmediata".

Ayer, se presentaron dos mociones. Una promovida por Margot Palacios (no agrupada) plantea invitar a Quero "en el acto" al pleno para explicar los términos de su "desafortunada expresión". La otra, impulsada por Roberto Sánchez (JP-Voces del Pueblo), propone interpelar al ministro para que informe sobre la "conducta intolerante y discriminatoria que le viene imprimiendo a su labor".

Hoy está previsto el último pleno de la legislatura, que acaba este domingo 15. Por ello, sendos pedidos se verían recién a partir de marzo próximo.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Quero protagonizó anteriormente otro exabrupto sobre menores awajún.

PUBLIRREPORTAJE

El "efecto bagre" de Tesla y diez millones de vehículos de nueva energía chinos



Por Hua Ping

En 2018, apenas tres meses después de que el presidente Xi Jinping anunciara la relajación de restricciones al capital extranjero en el sector automotriz, Tesla confirmó la construcción de una megafábrica en Shanghái. Con una inversión de 50 mil millones de yuanes (cerca de 7 mil millones de dólares), esta planta tiene capacidad para producir 500,000 vehículos anuales. En diciembre de 2019, el primer vehículo salió de su línea de producción.

China ha construido más de 2,5 millones de kilómetros de carreteras rurales, transformando comunidades y reduciendo la pobreza globalmente.

» INNOVACIÓN Y COMPETENCIA

La megafábrica de Tesla fue el primer proyecto de vehículos de nueva energía (NEV) completamente extranjero en China. Su llegada generó el llamado "efecto bagre": la introducción de competidores externos estimuló la innovación interna. Los fabricantes chinos, enfrentados a una competencia sin precedentes, fortalecieron sus capacidades, posicionando a China como el centro de innovación más dinámico del mundo en NEV.

Hoy, China produce más de diez millones de NEV anuales y, en 2023, se convirtió en el mayor exportador de estos vehículos, alcanzando 1.2 millones de unidades, un incremento del 77.6 % respecto al año anterior. Además, en noviembre de 2023, China redujo más restricciones a las inversiones extranjeras, consolidando su liderazgo en apertura y competitividad.

» INNOVACIÓN VERDE

El logro de "10 millones de NEV" es fruto de la integración tecnológica e industrial de marcas chinas. Este desarrollo verde representa un nuevo punto de partida para una industria en crecimiento acelerado y de alta calidad. Hasta septiembre de 2023, las exportaciones de NEV sumaron 928 mil unidades, un 12.5 % más que en 2022, mostrando el reconocimiento global hacia los productos chinos, pese a los aumentos de aranceles en algunos mercados.

» COOPERAR PARA AVANZAR

La cooperación de beneficio mutuo es clave para el éxito. Tesla, al aprovechar el mercado chino, ha incrementado significativamente sus ventas y ha impulsado el desarrollo de cadenas industriales locales. Más del 95 % de las piezas utilizadas por Tesla en China se producen localmente, y más de 60 proveedores chinos forman parte de su cadena de suministro. Gracias a la fabricación inteligente, cada 30 segundos un vehículo sale de su línea de producción.

En 2023, los Tesla fabricados en China representaron más de la mitad de la producción mundial de la empresa y el 36 % de las exportaciones automotrices de China. Este éxito resalta el poder de la cooperación mutuamente beneficiosa.

Aprovechando el modelo de Tesla, más fabricantes multinacionales buscan posicionarse en China para alcanzar el éxito global. Por su parte, los fabricantes chinos de NEV han comenzado a expandirse internacionalmente, estableciendo fábricas en Hungría, España, Myanmar, Malasia y Brasil. Estas inversiones generan empleo y apoyan la transición verde global.

» PUERTO DE CHANCAY: UN CORREDOR TIERRA-MAR

El 14 de noviembre se inauguró el Puerto de Chancay en Perú, un proyecto clave de la Franja y la Ruta entre China y Perú. Este puerto, el primero inteligente y verde de Sudamérica, generará más de 8,000 empleos directos anuales y contribuirá con ingresos de 4.5 mil millones de dólares para Perú.

Con el Puerto de Chancay, se forma un nuevo corredor tierra-mar entre Asia y América Latina, reflejando la interdependencia global. Solo mediante la cooperación de beneficio mutuo es posible crear un futuro brillante para todos.

» UNA FILOSOFÍA DE MODERNIZACIÓN

El camino de China hacia la modernización se basa en el desarrollo pacífico y la cooperación. Esta filosofía no solo impulsa su propio crecimiento, sino que también brinda oportunidades para el desarrollo global. China está comprometida a trabajar con todas las partes para promover un mundo más moderno, pacífico y próspero. ●

"La Carretera del Huevo": ayuda China vial y lucha contra la pobreza

En Mahazaza, cerca de la capital de Madagascar, una ruta llamada por los lugareños "la carretera del huevo" les ha cambiado la vida. Construida con la ayuda gratuita de China, facilitó el transporte de huevos, impulsando el crecimiento de la avicultura y dinamizando la economía local. Este proyecto muestra cómo la conectividad rural transforma comunidades, mejora la calidad de vida y brinda oportunidades.

China y Su Compromiso con la Infraestructura Rural

Para China la conectividad rural una prioridad nacional y global. En la última década construyó y mejoró más de 2,5 millones de kilómetros de carreteras rurales, un total de 4,6 millones de kilómetros a finales de 2023. Esto es 84,6% de su red vial, conectando áreas remotas, facilitando el acceso a servicios y mejorando el transporte público en zonas rurales.

El libro blanco "Los caminos rurales de China en la nueva era", publicado en noviembre de 2023, documenta estos logros y comparte las experiencias chinas con el mundo, subrayando su impacto en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Reconocimiento Internacional

Siddharth Chatterjee, coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en China, elogia las carreteras rurales chinas como un modelo a seguir. Según Chatterjee, estas vías de alta calidad reflejan un enfoque resiliente e inclusivo, capaz de transformar regiones enteras en los países en desarrollo.

Compartiendo Conocimientos y Estándares

China ha adoptado un enfoque colaborativo al compartir su experiencia técnica. Desde 2012, ha publicado 73 estándares de ingeniería vial en idiomas extranjeros, aplicados en cientos de proyectos internacionales. Estos estándares han sido clave en iniciativas de infraestructura vial en países socios, garantizando sostenibilidad y calidad.

Además, ofreció programas de capacitación para más de 800 técnicos internacionales, abordando el diseño, gestión y planificación de redes viales, incluyendo programas avanzados para países socios de la Franja y la Ruta y talleres técnicos en países como Botsuana y Camboya.

Cooperación Global para el Desarrollo

Desde 2018, China ha apoyado a 24 países en desarrollo, incluyendo Serbia, Ruanda, Níger y Vanuatu, en la construcción de carreteras rurales y puentes. Estos proyectos han reducido costos logísticos y facilitado los viajes y el comercio locales. En Ecuador tras un devastador terremoto, el apoyo chino mejoró el acceso al transporte para 1,5 millones de personas, revitalizando comunidades enteras.

La Infraestructura como Motor del Cambio

La falta de caminos es un desafío para muchos países en desarrollo. China ha abordado esta problemática promoviendo la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Iniciativa de Desarrollo Global, que destacan el papel del transporte en el progreso económico y social.

Con espíritu de apertura y cooperación, China continuará fortaleciendo los intercambios internacionales, promoviendo estándares sostenibles y explorando nuevas formas de desarrollo vial. La meta es construir una red global de carreteras que conecte comunidades, reduzca la pobreza y fomente un futuro compartido de desarrollo inclusivo.

"La carretera del huevo" es más que un camino es ejemplo de cómo la infraestructura puede unir a las personas, crear oportunidades y transformar vidas.



MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



"Ellos se comen la torta solos"



Ellos se comen la torta solos". La frase quedará para la historia de cómo un gobernador regional quería cobrar un soborno a la empresa a la que se le concedió la construcción de la ampliación del Hospital de Moquegua.

José Manuel Hernández, exministro de Agricultura y examigo de Martín Vizcarra, declaró el último martes durante el juicio al expresidente y confirmó que él fue el enlace para la entrega de S/1'300.000 como pago al entonces gobernador de Moquegua para que no observara la buena pro de la remodelación del hospital.

Hernández detalló la entrega de dinero a Vizcarra en sobres manila e informó que en más de una oportunidad lo recibió en su domicilio para entregarle los billetes que colocaba en un maletín de cuero marrón y también en los bolsillos de su saco. Vizcarra incluso reclamaba por un saldo que supuestamente la empresa le debía.

Según Hernández, la coima de S/1'300.000 de ICCGSA "se llegó a materializar, entre el 2014 y el 2016". "El primer pago debió ocurrir entre marzo y abril del 2014". Para recordar los pagos a los gerentes del consorcio, Hernández enviaba mensajes preguntando si había alguna novedad para "el amigo del sur".

Ante la abrumadora evidencia del delito, quizás hay un detalle que ha pasado desapercibido y es la preocupación de Martín Vizcarra (siendo ya presidente) por la información que podría tener el entonces fiscal de la Nación, Pedro Chávarry.

Hernández contó que en una oportunidad el presidente Vizcarra lo convocó a una reunión. "Estaba muy preocupado por unos mensajes en redes [...] que el fiscal Chávarry tenía información sobre supuestas entregas de dinero a Vizcarra. La intención de Vizcarra era averiguar si estos señores [de Obrainsa] lo habían delatado" y también hablar con directivos de ICCGSA.

Mirando en retrospectiva, muchos cabos sueltos y acciones de entonces van cobrando sentido. A Vizcarra le preocupaba ser descubierto y ahora, a cuatro años de haber sido vacado precisamente porque se conocieron las declaraciones de los aspirantes a colaboradores eficaces, el exmandatario está a punto de recibir una sentencia, la que –según especialistas– debe ser condenatoria.

"Mientras el país escucha lo que para muchos sería el soborno más documentado de la historia, ICCGSA logra un acuerdo de colaboración eficaz".

Mientras el país escucha lo que para muchos sería el soborno más documentado de la historia, ICCGSA logra sellar un acuerdo de colaboración eficaz que incluye precisamente la ampliación del Hospital de Moquegua.

En lo que espera su sentencia, Vizcarra no tiene ninguna restricción, lo que le permitiría moverse por el interior del país y el 4 de enero vence su impedimento de salida del Perú.

¿Nuevo prófugo a la vista?

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Boluarte pide a fiscal de la Nación que la cite por caso del 'cofre'

Mandataria dio mensaje a horas de que se realice la constatación del recorrido del vehículo presidencial.

La Fiscalía de la Nación realiza hoy la "constatación y verificación" del recorrido que hizo el vehículo presidencial conocido como 'cofre' al trasladar –según la Comisión de Fiscalización del Congreso– a la mandataria Dina Boluarte el 23 y 24 de febrero del 2024 desde Lima hasta el condominio Mikonos, ubicado en el balneario de Asia.

En ese lugar se realizó semanas atrás un operativo en busca del fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien está prófugo desde octubre del 2023. En ese contexto, la jefa del Estado es investigada por presunto encubrimiento personal.

A solo horas de la diligencia, en un mensaje a la nación, Boluarte exhortó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a que la cite a declarar. "Se lo pido, se lo exijo en aras del debido proceso y la presunción de inocencia", manifestó y le pidió que no contribuya con "actuaciones irresponsables y ajenas al debido proceso".

"Nunca fui a Mikonos, no conozco ese condominio. Fui a otro lugar por una invitación y acompañada de una amiga, que no es la persona que se dice de modo irresponsable en los medios de comunicación, cuya identidad señalaré cuando el Ministerio Público se digne a llamarme. Fui a una reunión familiar, pernocté en la casa de esa familia. Al día siguiente, regresé. No hay nada irregular, antiético o ilegal en mi actuación. Yo no oculto a delincuentes ni uso los bienes estatales para encubrir personas buscadas por la justicia", añadió Boluarte.

Refirió que si no se pronunció antes sobre el tema, fue para cautelar su privacidad.

—Intervención quirúrgica—

Tras las revelaciones del ex primer ministro Alberto Otárola y ante el inicio de una investigación fiscal por presunto abandono del cargo, también admitió haberse sometido a una intervención quirúrgica.

"No fue una intervención estética, fue necesaria e imprescindible para mi salud. La necesitaba por funcionalidad respiratoria", indicó y agregó que ello no le impidió cumplir sus funciones.

OPERACIÓN

Antes del mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte, su abogado Juan Carlos Portugal señaló que aún se encontraban "evaluando" su participación en la diligencia programada para hoy. Esta consistiría en un recorrido desde Lima hasta el balneario de Asia, donde está el condominio Mikonos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Boluarte es investigada por presunto encubrimiento a favor de Cerrón.


BARRIO
Él
Compartiendo Momentos Inolvidables
SACOS
Desde
S/99.90
CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90
JOHN HOLDEN
DONATELLI
JOHN HOLDEN
DOCKERS
tiendasÉl.com
Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados. Válido en nuestras tiendas a nivel nacional.

Advierten riesgo en normativa sobre la educación de menores con discapacidad



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

DISCUSIÓN. Una resolución viceministerial aprobada el año pasado excluye de los centros de educación básica especial a niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada. Estos tendrían que ir a colegios regulares, los cuales, según expertos, no se encuentran debidamente preparados.

Padres de familia y usuarios en redes sociales han advertido del riesgo que implica una resolución viceministerial del Ministerio de Educación (Minedu), del 2023, que –afirman– excluiría de la educación básica especial a niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada.

"La Resolución Viceministerial 151-2023 pone en riesgo la continuidad educativa de estos niños, ya que establece que los centros de educación básica especial serán un servicio exclusivo para personas con discapacidad severa. Por lo tanto, los niños con discapacidad leve o moderada podrían abandonar los estudios, mientras que otros intentarán ingresar a la educación básica regular, que no cuenta con las condiciones necesarias para una educación inclusiva", comunicaron los padres.

–No están preparadas–

José Luis Gargurevich, exviceministro de Gestión Institucional del Minedu y presidente del Instituto para la Sociedad de la Información, indicó que, según el Reglamento Nacional de Educación, la educación básica especial está dirigida a personas con discapacidad severa. Sin embargo, la idea de que los estudiantes con discapacidades leves y moderadas se incorporen a la educación regular no es viable, ya que, aunque la intención es una mayor inclusividad, las escuelas regulares no están preparadas para acoger a personas con discapacidades.

"No hay rampas, ni ascensores ni materiales para personas con discapacidades auditivas o visuales. Tampoco hay acompañamiento para personas con autismo", agregó.

Detalló que, probablemente, la resolución del 2023 está saliendo a la luz ahora porque, al estar a las puertas del año escolar 2025, muchos padres se han visto sorprendidos al darse cuenta de que sus hijos con discapacidades leves o moderadas ya no podrán asistir a los centros de educación básica especial.

"Se debe impulsar que las escuelas regulares incluyan atención a personas con discapacidades leves y moderadas. Hay que reinvertir recursos y estrategias pedagógicas para que haya una oferta educativa pública focalizada en brindar mayores accesibilidades", sostuvo.

Renata Bregaglio, abogada y magíster en Derechos Humanos, señaló que un modelo óptimo debería permitir que todos los niños con discapacidad estudien en colegios regulares, pero reconoce que las escuelas no están preparadas para recibir a estudiantes con necesidades especiales.

"De un día para otro estamos diciendo que los niños con discapacidades leves y moderadas deben ir a colegios regulares, pero estos colegios no están listos. Esto podría haberse hecho de manera progresiva, pero ahora se está forzando la inclusión", opinó.

De acuerdo con la abogada, algunas medidas que se podrían implementar para asegurar que las escuelas regulares sean verdaderamente inclusivas serían: volver a la educación especial para los niños que han sido excluidos por la resolución, y crear centros de acompañamiento interno inclusivos en todas las escuelas, es decir, oficinas dedicadas a la inclusión dentro de los propios centros educativos.

También enfatizó la importancia de que los profesores reciban formación en educación inclusiva y que las escuelas cuenten con equipos técnicos especializados.

Para Marcia Rivas, exdirectora de Educación Especial del Minedu, el país ha avanzado en materia de educación inclusiva. Sin embargo, reconoció que aún persisten barreras y que "falta mejorar las condiciones". Enfatizó que "es obligación de los colegios, a través de sus equipos, asegurar que los niños con discapacidad tengan una vacante", y añadió que es fundamental que el Estado continúe mejorando las condiciones para garantizar la inclusión en las escuelas regulares.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



No todos los colegios regulares cuentan con los recursos necesarios para atender a menores con necesidades especiales.

VACANTES

Desde el 2015 existe una norma que establece un mínimo de vacantes reservadas para niños con discapacidad en colegios regulares, lo que permite que tanto docentes como directores sean conscientes de la posibilidad de recibir a estudiantes con discapacidad.

Vuelos por la base de Las Palmas afectan a vecinos de Surco

Alcalde del distrito envió un oficio a la FAP para expresar su preocupación y buscar una solución.

Los vuelos y maniobras que realizan aviones de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en los alrededores de la base de Las Palmas, en Surco, vienen afectando a los vecinos. A través de diversos videos, los residentes señalaron que los vuelos a gran velocidad lo realizan aviones de caza, lo que genera un gran ruido.

El alcalde de Surco, Carlos Bruce, envió un oficio, por encargo del concejo municipal, al comandante general de la FAP, Carlos Chávez Cateriano, para expresar su preocupación por los vuelos y ejercicios que realizan pilotos en zonas urbanas del distrito y para solicitarle que limite esas actividades, ya que los "ruidos ensordecedores" generan alarma y molestias entre los vecinos, afectando especialmente a personas de la tercera edad, niños con autismo, mascotas y personas con discapacidad.

En diálogo con **El Comercio**, el burgomaestre indicó que ha recibido información de que el ruido sería por los desplazamientos de aviones de caza, lo que genera, además, el movimiento de las ventanas, la activación de alarmas y altera el desarrollo de las actividades de los vecinos.

En ese contexto, advirtió que, de ocurrir cualquier accidente con esos aviones en una zona tan densa como Surco, podrían registrarse decenas de víctimas.

Por ello, planteó que en la Base Aérea de Las Palmas solo se realicen vuelos con avionetas de instrucción, cuyo ruido es tolerable por los vecinos. Sin embargo, remarcó que, de continuar con maniobras de aviones de combate, se tendría que trasladar ese establecimiento militar a otra zona no habitada.

"Si estos vuelos continúan, pues vamos a tener que conversar dónde va a tener que reubicarse", anotó.

PROBLEMÁTICA

Pilar Marchena, vecina que vive en los alrededores del parque Pléyades, en Surco, contó que los ejercicios que realizan los pilotos de la FAP en aviones afectan a los escolares de colegios como Champagnat y Los Rosales.

ANDINA



La base de Las Palmas se creó en 1922. El distrito de Surco se fundó en 1929.

Ataques y burlas entre Donald Trump y Justin Trudeau no cesan



CHRISTIAN MESTANZA ARQUIÑIGO

CONFRONTACIÓN. La discusión originada por la amenaza del republicano de imponer aranceles del 25% a los productos canadienses ha generado tensión. El presidente electo de EE.UU. se burló del líder canadiense, quien lo tildó de representante de "fuerzas reaccionarias".

Las relaciones entre EE.UU. y Canadá, dos aliados incondicionales, podrían tocar su punto más bajo desde el 20 de enero, cuando el presidente electo estadounidense, Donald Trump, vuelva a la Casa Blanca. En las últimas semanas, la confrontación dialéctica entre él y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, desencadenada por la amenaza del republicano de imponer aranceles del 25% a los productos canadienses, ha subido de tono peligrosamente.

Lo que comenzó como la amenaza de una medida proteccionista ha devenido en una serie de ataques entre ambos líderes.

—La amenaza del arancel—

El conflicto se inició cuando Trump anunció su intención de aplicar aranceles a Canadá y México, alegando la necesidad de abordar el déficit comercial de EE.UU. y de aminorar el flujo de inmigrantes indocumentados. El líder canadiense advirtió que tal medida sería "gravísima" para la economía de su país y perjudicaría también a los consumidores estadounidenses.

"No nos engañemos de ninguna manera, los aranceles del 25% sobre todo lo que va a EE.UU. serían devastadores para la economía canadiense", señaló Trudeau.

"También significaría, sin embargo, una verdadera dificultad para los estadounidenses. Los estadounidenses importan el 65% de su crudo de Canadá, cantidades significativas de electricidad. Casi todo el gas natural que exporta Canadá va hacia EE.UU. Dependen de nosotros para el acero y el aluminio. Dependen de nosotros para una amplia gama de importaciones agrícolas", puntualizó.

En un intento de suavizar las tensiones, Trudeau viajó a Mar-a-Lago en noviembre para reunirse con Trump. Sin embargo, la cita se convirtió en el detonante de una serie de burlas. En los días posteriores, Trump sugirió que la solución al conflicto económico sería integrar a Canadá como el estado número 51 de EE.UU. El líder republicano insistió en la broma al referirse a Trudeau como el "gobernador del gran estado de Canadá" en su red Truth Social.

La respuesta de Trudeau no tardó en llegar. Durante un evento en Ottawa, el primer ministro criticó esta semana las "fuerzas reaccionarias" que, según él, buscan retroceder en los derechos de las mujeres, relacionando indirectamente a Trump con esta dinámica.

"En todos los lados, los derechos de las mujeres y el progreso de las mujeres están bajo ataque, de forma abierta o sutilmente", declaró Trudeau, quien reafirmó su compromiso como "orgulloso feminista".

IMPACTO ECONÓMICO

Ignacio Cardone, profesor de Relaciones Internacionales de la PUCP, señaló que "una tarifa de este tipo tendría un impacto enorme, principalmente en los productores canadienses. El mercado norteamericano es difícil de reemplazar, ya que es premium y de altísimos ingresos".

Aunque Europa podría ser un destino alternativo, no tiene el volumen ni la capacidad de absorber la cuota de mercado que Canadá perdería ante estos aranceles", comentó.



Donald Trump
Presidente electo de Estados Unidos

Justin Trudeau
Primer ministro de Canadá

"Time" nombra a Trump persona del año

La revista "Time" nombró al presidente electo de EE.UU., Donald Trump, como persona del año 2024, la segunda vez que distingue al republicano con este galardón.

"Por liderar un regreso de proporciones históricas, por impulsar un realineamiento político único en una generación, por remodelar la presidencia estadounidense y alterar el papel de EE.UU. en el mundo, Donald Trump es la Persona del Año 2024 de 'Time'", indicó la revista.

"Hoy asistimos a un resurgimiento del populismo, a una creciente desconfianza en las instituciones que definieron el siglo pasado y a una erosión de la creencia de que los valores liberales conducirán a una vida mejor para la mayoría de la gente", escribió el jefe de redacción de "Time", Sam Jacobs.

Este año Trump fue condenado por fraude empresarial y estuvo a punto de ser asesinado dos veces. Sin embargo, terminará el 2024 preparándose para regresar a la Casa Blanca con mayorías republicanas en ambas cámaras del Congreso.

El republicano ya había recibido esta distinción de "Time" en el 2016, tras ganar por primera vez las elecciones presidenciales a la demócrata Hillary Clinton.



El republicano venció a Kamala Harris en las elecciones del 5 de noviembre.


EFE
A inicios de diciembre Biden fue criticado por haber indultado a su hijo Hunter, declarado culpable en dos casos penales.

Joe Biden conmuta las sentencias de casi 1.500 convictos

El presidente de EE.UU. también indultó a 39 personas condenadas por delitos no violentos. La Casa Blanca calificó la decisión como el mayor acto de clemencia en un solo día en la historia del país.

El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo ayer que conmutó las condenas de casi 1.500 convictos e indultó a otros 39 sentenciados por delitos no violentos, en lo que la Casa Blanca calificó como el mayor acto de clemencia en un solo día en la historia del país.

"Estoy indultando a 39 personas que han demostrado una rehabilitación exitosa", dijo Biden en un comunicado, añadiendo que también había "conmutado las sentencias de casi 1.500 personas que están cumpliendo largas penas de prisión".

La Casa Blanca informó que las casi 1.500 personas a las que se les conmutó la pena —"el mayor número de la historia en un solo día"— llevaban al menos un año en régimen de prisión domiciliaria. "EE. UU. se construyó sobre la promesa de posibilidades y segundas oportunidades", indicó el mandatario.

Biden precisó que las 39 personas indultadas "se comprometieron a hacer que su comunidad sea más fuerte y más segura".

Entre los beneficiados se encuentra un "veterano de guerra condecorado que dedica gran parte de su tiempo a ayudar a los miembros de su iglesia", informó la Casa Blanca.

También una enfermera "que ha dirigido las respuestas de emergencia durante varios desastres naturales" y un consejero en adicciones "que trabaja de forma voluntaria".

"Estamos encantados de que el presidente Biden haya hecho posible que estas personas permanezcan con sus familias y comunidades, a las que pertenecen", comentó Cynthia W. Roseberry, de la organización de derechos civiles ACLU.

Dick Durbin, influyente congresista demócrata, celebró a su vez el "importante paso" dado por el presidente, pero también le pidió que "siga utilizando su poder de indulto hasta el final de su mandato para remediar errores judiciales".

—Criticado por indultar a su hijo Hunter—

Biden enfrentó críticas por haber indultado a principios de diciembre a su hijo Hunter, declarado culpable en dos casos penales, a pesar de haber asegurado anteriormente que no lo haría.

La decisión eximió a Hunter Biden de una posible pena de cárcel por haber mentido en la declaración de antecedentes al adquirir en octubre del 2018 y después tener durante 11 días un revólver sin reconocer su entonces adicción a las drogas, y lo libró también de los nueve cargos por fraude fiscal que se le imputaban y de los que ya se había reconocido culpable.

En diciembre del 2020, su predecesor republicano y pronto sucesor Donald Trump también indultó al padre de su yerno y asesor Jared Kushner, Charles Kushner, condenado en el 2004 a dos años de cárcel por delitos fiscales.

Recientemente anunció su intención de nombrarlo embajador en Francia.

En el 2001, en su último día de mandato, Bill Clinton indultó a su hermanastro Roger Clinton, condenado en 1985 por posesión de cocaína.

EL DATO

En su último día en el poder, el expresidente demócrata Barack Obama conmutó las sentencias de 330 presos condenados por delitos no violentos relacionados con las drogas.

Lula da Silva supera "con éxito" una nueva intervención médica

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, superó "con éxito" una segunda intervención tras su cirugía de urgencia por una hemorragia intracraneal, y debería salir de cuidados intensivos hoy.

"El alta de UTI [unidad de terapia intensiva] debería ser hecha mañana [viernes]", dijo un médico de Lula, Roberto Kalil, en conferencia de prensa en el Hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo. Sería dado de alta "el lunes o martes" y luego necesitará "reposo relativo por algunas semanas", agregó.

El nuevo procedimiento se realizó "con éxito" en menos de una hora y "el presidente está despierto y conversando", informó Kalil.

Lula fue trasladado el lunes desde Brasilia al hospital paulista tras sentir dolores de cabeza. Los doctores constataron que tenía una "hemorragia intracraneal", producto de una caída hace casi dos meses, y lo intervinieron de urgencia el martes.

Kalil explicó el miércoles que la segunda intervención, "complemento" de la del martes, consistía en un cateterismo por vía femoral de "bajo riesgo" para "embolizar la arteria meníngea", con el objetivo de "minimizar el riesgo de futuros sangramientos".


AFP
Lula "está neurológicamente perfecto", señalaron ayer los médicos.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR: **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo



Una tregua navideña poco probable

1

Idea rechazada. La de este 2024 será la tercera Navidad que Ucrania pasará bajo bombardeo ruso. Como en víspera de las dos anteriores, vuelve a hablarse de una tregua por tal festividad. Pero esta vez vino con sorpresa: el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ha rechazado una oferta de alto el fuego y de un amplio intercambio de prisioneros por las fiestas. La razón es una falla de origen: la propuesta ha partido supuestamente de Viktor Orban, el primer ministro húngaro.

2

Figura discutida. Orban es desde hace un tiempo el personaje más incómodo dentro de la Unión Europea. Es muy conocida su afinidad con el gobernante ruso, Vladimir Putin, y su postura crítica con muchas decisiones de sus socios de la Unión Europea. Orban tiene, no obstante, una voz importante en el bloque europeo: Hungría ocupa hoy la presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea. Y lamentó que en medio de "sus esfuerzos diplomáticos" por la tregua, Zelenski la haya descartado.

3

Mal precedente. Desde Kiev no han tardado en responder al líder ultranacionalista húngaro. "Nadie debe inflar su imagen personal a expensas de la unidad de Europa y no puede haber conversaciones sobre la guerra que Rusia lleva a cabo sin Ucrania", manifestó Zelenski en alusión a la hora entera que conversaron Putin y Orban. En Ucrania recuerdan, además, que hace dos años el cese del fuego de 36 horas decretado por Moscú a propósito de la Navidad ortodoxa no se cumplió en absoluto.

IMPRESCINDIBLE PUBLICACIÓN

La última palabra de Martín Adán



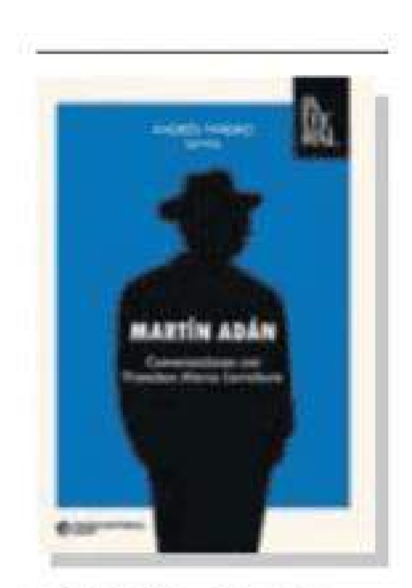
JUAN CARLOS FANGACIO

Meses antes de su muerte, el poeta mantuvo una serie de conversaciones con el psiquiatra Francisco Alarco. Los reveladores diálogos acaban de publicarse.

Hay un momento clave en las conversaciones entre el poeta Martín Adán y el psiquiatra Francisco Alarco Larrabure: aquel en el que este último decide no encender su grabadora. Ese pequeño detalle cambió la dinámica entre ambos, y sobre todo la actitud de Adán hacia quienes lo buscaban para conversar: porque el escritor rehuía a las entrevistas, desconfiaba de los periodistas en general y se mostraba cada día más huraño con el mundo.

Sin embargo, Alarco llegó a él como un amigo. Conversaban una vez por semana –ya sea en el hospital Loayza o el albergue Canevaro del Rímac, donde Adán pasó internado sus últimos meses de vida–, y luego el psiquiatra volvía a casa para registrar a vuelapluma todo lo charlado. El material recogido en esos nueve meses de pláticas ha sido recopilado por el editor Andrés Piñeiro en un reciente volumen publicado por el Fondo Editorial PUCP.

Allí encontramos muchas digresiones, algunas infidencias, frases altisonantes ("Adán era un rajón profesional", dice Piñeiro), temas que el poeta repite una y otra vez (el linaje, la política, su obsesión con Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui), etc. Pero, entre muchas recurrencias y naturales sinsentidos, también hay pasajes de auténtica brillantez. "Para Alarco, debe de haber sido muy interesante como psiquiatra conocer a una persona genial. Ver cómo trabajaba el cerebro de alguien como Adán", estima el editor del libro.



Título: "Martín Adán. Conversaciones con Francisco Alarco Larrabure".
Editor: Andrés Piñeiro
Editorial: Fondo Editorial PUCP
Páginas: 208

—Últimas palabras—

Durante las visitas –entre abril de 1984 y enero de 1985-, es habitual que Adán se muestre renuente a bañarse (un signo de su depresión, como estima Alarco) o encontrarlo leyendo **El Comercio** con una lupa de filatélico, debido a su cada vez más afectada visión. Hay datos reveladores también, como el hecho de que estuviera convencido de que la Tierra era plana, o su confesión de que nunca llegó a subir a Machu Picchu debido al soroche (pese a que la ciudadela lo inspiró para escribir su monumental "La mano desasida").

En opinión de Piñeiro, las reuniones entre Adán y Alarco no seguían los protocolos de una sesión psiquiátrica, sino que eran charlas amenas que propiciaban la soltura al hablar del autor de "La casa de cartón". "Alarco tenía la sensibilidad a la que hacía referencia Hölderlin: el buen conversador no es el que habla mucho, sino el que sabe escuchar. Y Alarco también sabía hacer las preguntas pertinentes", señala el editor.

Y aunque el Martín Adán que revelan estos diálogos parece no tener ningún filtro al momento de hablar –desde su desprecio racial y de clase, hasta la compleja relación con las mujeres, en especial su madre Rosa y su tía Tarsila–, hay un tema que nunca aborda: su homosexualidad. "Adán suelta todo, menos eso –refiere Piñeiro–, pese a que es más o menos conocida su relación con Allen Ginsberg o los testimonios sobre el tema que dejaron autores como Oswaldo Reynoso o André Coyné".

La última entrada del libro corresponde al 29 de enero de 1985, en el hospital Loayza. Un día antes, Adán había sido sometido a una pequeña operación, y por eso recibe a su amigo psiquiatra en cama. "Vivo a medias –le dice–. Un buen día estiro la pata". Alarco lo ayuda a comer y se despide al rato con un "hasta el sábado". Sin embargo, en la noche de ese mismo día recibiría la llamada telefónica que no quería escuchar: le informaban que Adán había muerto de un infarto.

Pese a las dolencias y los problemas de esos últimos meses, Alarco escribe a manera de colofón que ese quizá haya sido el año más feliz en la vida de Martín Adán. Piñeiro coincide con la observación. "Hay que entender que gran parte de su existencia la pasó en sanatorios, no vivió una vida ni medianamente normal –advierte el editor–. Y puede que al final de sus días entendiera que la vida perfecta era la vida sencilla, en el lugar donde podía descansar y estar bien consigo mismo".





Rafael de la Fuente Benavides, más conocido como Martín Adán (1908-1985), es autor de obras fascinantes como "La casa de cartón" y "La mano desasida".

MÚSICA | ÍCONO BRASILEÑO

Roberto Carlos ofrecerá concierto en Lima en marzo del 2025

El intérprete de "Cama y mesa" regresa al Perú para presentarse en el Arena 1 de San Miguel.

Uno de los grandes ídolos de la música romántica volverá a presentarse en el Perú. El brasileño Roberto Carlos confirmó su regreso a nuestro país en el 2025 para un concierto en el que hará gala de su inconfundible voz con temas tan memorables como "Cama y mesa", "Detalles" y "Amigo".

Con más de seis décadas de trayectoria y un catálogo musical que abarca más de 60 álbumes en español y portugués, la música de Roberto Carlos ha cruzado las barreras del idioma y se ha consagrado en diversos países de Latinoamérica y el mundo. Además, su vigencia se ve reflejada en el éxito que ha tenido un tema reciente como "Yo ofrezco flores" (2023), que lo mantiene presente en la industria musical. En el 2010, además, fue reconocido por Sony Music con un galardón por la venta de más de cien millones de discos, y en el 2020 fue homenajeado junto a Julio Iglesias y Juan Luis Guerra en los Latin Grammy.

El concierto se llevará a cabo el 3 de marzo en Arena 1 de San Miguel. Las entradas se venderán en Ticketmaster desde el 18 de diciembre (con descuento de 20% para clientes BBVA) y desde el 21 de diciembre al público general.

GETTY IMAGES



A sus 83 años, Roberto Carlos se mantiene vigente en la industria musical.

¡YA LLEGÓ!

Wong KM40

Te esperamos en nuestra primera tienda Wong del Sur Chico. Encuentra la mejor experiencia, frescura y calidad.





HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a domingo de 7 a.m. a 10 p.m.

DIRECCIÓN: Mall KM40
Antigua Panamericana Sur - Lurín

MÚSICA | JOSÉ MARÍA YZAZAGA

La historia real detrás del éxito "Cervecero"

El compositor comparte los hechos que inspiraron su tema emblemático y detalla el acuerdo al que llegó con Christian Cueva y Pamela Franco.

SONIA DEL ÁGUILA

"Se llama 'Cervecero', no 'El Cervecero'", aclara con firmeza José María Yzazaga, creador de este popular tema que, 42 años después de su nacimiento, cobra nueva vida gracias a la versión grabada por el futbolista Christian Cueva y su pareja, Pamela Franco. "Lo grabé por primera vez en 1982 para el sello Horóscopo", rememora el músico con nostalgia, mientras revive la historia de desamor y traición que inspiró la canción.

"Está inspirada en una gran decepción que tuve a los 18 años con mi primera pareja. Fue una traición profunda", recuerda Yzazaga sobre su famoso tema, que nació a raíz de una infidelidad.

En busca de sanar su dolor, José María se refugió en la música. Con su agrupación Nube Gris, recorrió el norte, centro y sur del país en exitosas giras. Fue precisamente al regresar de una serie de presentaciones en Huacho, Barranca y Paramonga cuando, en un momento de desahogo, la inspiración tocó a su puerta. "Entramos a una cantina con mis compañeros para tomar cerveza. Todavía me dolía lo que había pasado", recuerda. "Después de unas botellas, arranqué la etiqueta de una y comencé a escribir lo que sentía en ese instante. Fue como si las palabras fluyeran solas", explica. Poco después, Armonía 10 incluyó el tema en su primer long-play, en 1985. El resto es historia.



HUGO PÉREZ

La canción, recientemente revivida por una versión grabada por Pamela Franco y Christian Cueva, todavía toca heridas emocionales en su autor.

—Un nuevo cantar—

Desde hace 22 años, José María Yzazaga radica en Carolina del Norte, en Estados Unidos; pero hace algunas semanas regresó al Perú al conocer que Christian Cueva y Pamela Franco utilizaron su creación sin la debida autorización y sin haber realizado el pago correspondiente por su uso.

"Lo grabaron en plan de chacota, pero no pidieron permiso. Violaron la ley del autor", explica Yzazaga, quien también señala que incluso cambiaron la letra original, lo que constituye otra infracción. En la versión que difundieron, alteraron un verso clave, reemplazándolo por: "Traigan a Carrillo, a Cueva y Lapadula". Este cambio, según Yzazaga, no solo es un acto de mutilación de la obra, sino también un delito.

El primer contacto para resolver la situación fue con Martín Pinto, mánager de Cueva y Pamela, quien habría admitido el error y buscó llegar a un acuerdo. Después, Yzazaga conversó directamente con Cueva y Pamela por teléfono, aunque solo logró reunirse personalmente con el futbolista. "Llegamos a un acuerdo provisional: les di un permiso temporal para que puedan seguir tocando y promocionando la canción mientras resolvemos el monto final, pero me dieron un adelanto. Su mánager también ofreció fechas para trabajar juntos, sin costo, con Pamela y Cueva. Eso también me beneficia porque me ayudará a revivir mi orquesta (Nube Gris). Había pensado jubilarme, pero esta hermosa canción, que es el himno del pueblo y del trago más popular, me regresa a los escenarios", subraya emocionado.

STREAMING | "DANDADAN"

El anime que llegó para conquistar Netflix

Con una temática audaz y singular, esta serie lleva ocho semanas en el top 10 de la plataforma. Aquí explicamos el fenómeno.

ALFONSO RIVADENEYRA

Los últimos dos meses, una serie de animación ha dominado la conversación en redes sociales por la calidad de su factura técnica, así como por su narrativa. Basada en la historieta escrita y dibujada por Yukinobu Tatsu, "DanDaDan" sigue a los protagonistas Momo Ayase y Ken Takakura ('Okarun'), quienes adquieren poderes sobrenaturales con los que se enfrentan tanto a 'yokais' (criaturas del folclor japonés) como a extraterrestres (el monstruo del lago Ness, entre otros) para recuperar un tesoro perdido: los testículos de 'Okarun'.

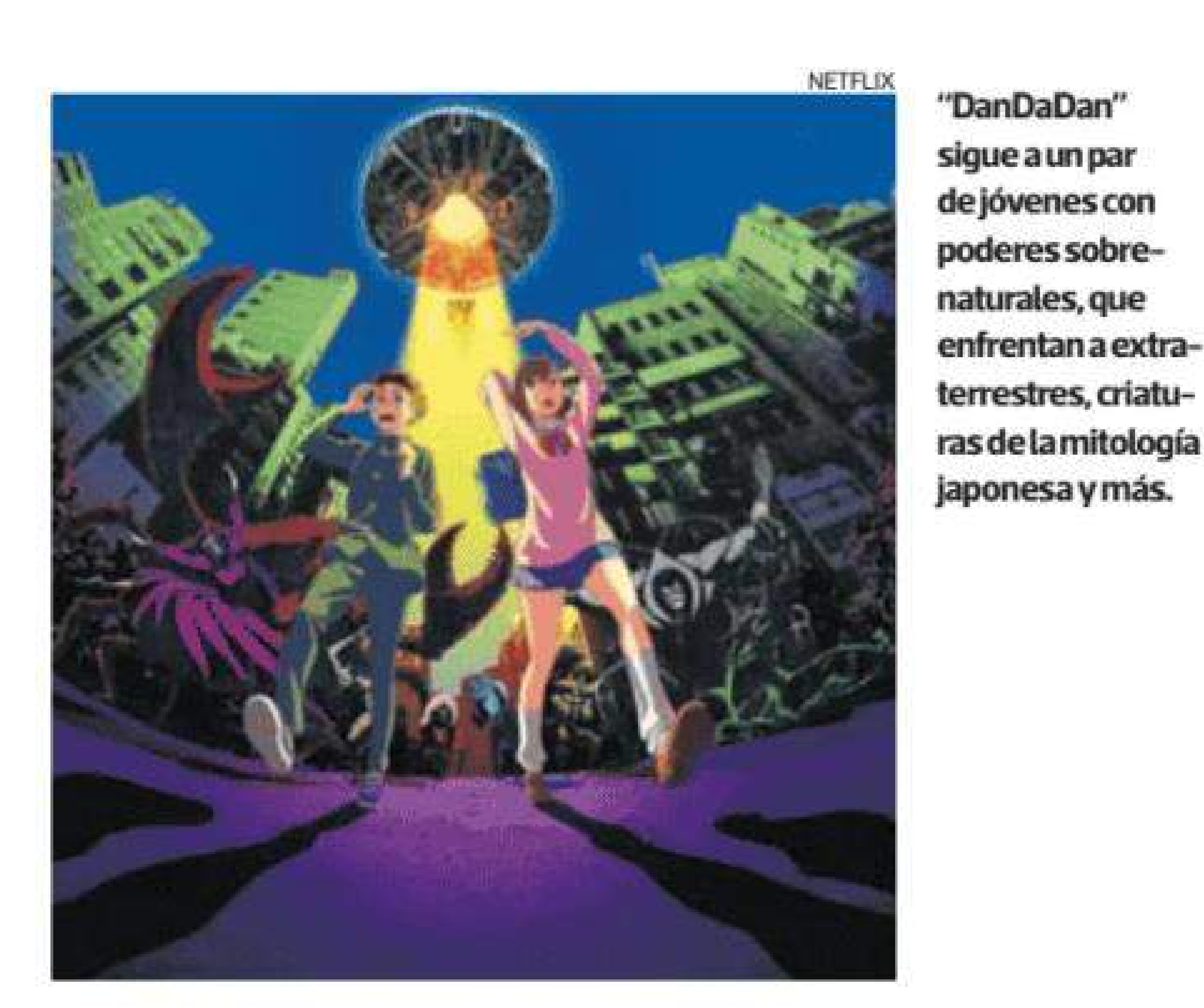
Si esta última línea ya parece extraña, no es lo único que hace alzar una ceja al espectador. Hay un filo en esta historia que desafía las convenciones de lo que es un anime de la demografía 'shonen' (para hombres adolescentes), incluyendo referencias sexuales evidentes e incluso romance sin rodeos. Esto último es algo que los animes del género incluyen de manera muy limitada, pero que en "DanDaDan" abunda.

—Nueva mirada—

En una entrevista difundida junto a la proyección en cines de los primeros episodios de la serie (algo cada vez más común con los animes), Shihei Lin, editor de la obra original, contó que le recomendó al autor Yukinobu Tatsu leer 100 mangas 'shojo' (orientado a mujeres jóvenes) para prepararse antes de crear su próxima obra. El 'shojo' explora el romance que el 'shonen' ignora o deja en segundo plano. Ese vínculo entre lo masculino y lo femenino podría contribuir a explicar la popularidad, así como la existencia de su protagonista masculino, un muchacho inofensivo (literalmente es un hombre emasculado) pero valiente, que tiene mucho en común con el protagonista de "Demon Slayer", otro popular anime de los últimos años.

Si esta historia ha tenido éxito (lleva ocho semanas en el top 10 de Netflix), también se debe a su animación, a cargo del estudio Science Saru, uno de los baluartes de la animación japonesa actual que desarrolló las aclamadas series "Devilman Crybaby", "Scott Pilgrim Takes Off" y un par de episodios de "Star Wars: Visions".

Al cierre de esta edición, "DanDaDan" ya habrá emitido su undécimo episodio, y faltará solo uno más para el final de temporada. Se espera que haya noticias de la segunda entrega a fines de la próxima semana durante la Jump Festa, evento de la editorial Shueisha donde se anunciarán novedades de mangas y animes.



NETFLIX

"DanDaDan" sigue a un par de jóvenes con poderes sobrenaturales, que enfrentan a extraterrestres, criaturas de la mitología japonesa y más.

La serie estrena episodios todos los jueves en Netflix y Crunchyroll.

Código QR
Vota en los Premios DT a lo mejor del deporte peruano y gana una TV 40".



IPD



Mafer Reyes, Jean Paul de Trazegnies (en la foto), 'Piccolo' Clemente, Natalia Cuglievan e Itzel Delgado, los peruanos que recibieron ayer sus laureles.

De Trazegnies suma sus quintos laureles deportivos



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

HONOR. Se entregaron los laureles a Jean Paul, quien se convirtió en el más laureado del Perú, Itzel Delgado, 'Piccolo' Clemente, Natalia Cuglievan y Mafer Reyes. Además, hoy se debe anunciar nuevos programas de apoyo para los deportistas nacionales con miras a Los Ángeles 2028.

El frontis del Estadio Nacional muestra los nombres más ilustres del deporte peruano y ayer el de Jean Paul de Trazegnies logró un brillo especial. El velerista recibió tres laureles deportivos, con lo que se convirtió en el peruano más laureado con cinco reconocimientos en total.

"Llevo casi toda mi vida navegando y cuando representas a tu país, es un sentimiento distinto, una gran motivación. Agradezco a Dios, porque también es peruano y me ayuda siempre", aseguró el velerista. Recibió tres laureles gracias a sus títulos en los mundiales de sunfish del 2018, 2022 y 2023. Y debería recibir uno más en el futuro por el bronce que logró este año.

Antes ya había recibido los laureles por su medalla de plata del Mundial 2014 y por la del 2021.

Con cinco laureles, el IPD reconoce a De Trazegnies como el deportista peruano más laureado. Y lo sigue 'Piccolo' Clemente con cuatro, y justamente ayer recibió el cuarto por su medalla de oro en el Mundial ISA Longboard del 2019.

Quien llamó la atención en la ceremonia fue Itzel Delgado con una camisa con decoración de Dragon Ball cuando recibió sus segundos laureles. Del lado femenino, fueron homenajeadas Natalia Cuglievan (esquí acuático) con sus segundos laureles y María Fernanda Reyes (surf, longboard) con su primera condecoración.

—Apuesta por el deporte—

El presidente del IPF, Federico Tong, señaló en la ceremonia de ayer que "la presidenta de la República" iba a hacer "un anuncio inédito para el deporte".

Al respecto, **El Comercio** pudo saber que hoy se deben lanzar en Palacio de Gobierno dos programas de apoyo a los deportistas.

Uno estaría centrado en los deportistas de alto rendimiento que hayan logrado diplomas olímpicos en París 2024 y aquellos que tendrían opciones de pelear podios en Los Ángeles 2028.

También se debe anunciar el apoyo a jóvenes deportistas para que la apuesta por ellos sea desde el inicio de sus carreras y no después del éxito.

El medallista en París, Stefano Peschiera, habría sido quien impulsó estas medidas y hoy se concretará otro de sus objetivos.

RETOS LOCAL

Los deportistas nacionales apuntan a ser protagonistas en los Panamericanos Lima 2027. En el IPD apuntan a duplicar las 43 medallas de Lima 2019.

SURF

A las finales en el Sudamericano

Las olas de Punta Rocas siguen premiando a los surfistas peruanos y ayer cuatro nacionales lograron clasificar a las finales del Sudamericano de Surf Juvenil en el sur de Lima.

En la categoría Sub 18 de varones, Sean Goldszmidt y Gabriel Ljubicic avanzaron a la definición por el oro, mientras que en damas lo logró Catalina Zariquiey, con puntos en las últimas olas de su heat.

En la Sub 16, Camila Sanday y Brianna Barthelmess llegaron a la final. En varones Bastian Arévalo García Miró y Marcelo Huamán se quedaron en 'semis'.

Hoy compiten las categorías Sub 12 y Sub 14.

FENTA



El título en disputa es individual y por equipos. Perú es candidato.

Se prolonga elección de director y Chemo sigue en la Sub 20

Del Solar se presentó en el directorio por juveniles, mientras el martes se tendría formato Liga 1.

Las paredes de la Videna siguen guardando los nombres que se han voceado para ser el nuevo director de fútbol de la FPF. “Se irá viendo poco a poco”, nos comentan allegados al tema, pero por ahora “nada fuerte”.

Así, el encargado de tomar el puesto de Juan Carlos Oblitas sigue sin definirse, y por tanto, tampoco se puede definir la continuidad del técnico Jorge Fossati, ya que debe ser el nuevo director quien tome esa decisión luego de evaluar todo el proceso.

Lo que están buscando en la FPF es una persona que no solo vigile el trabajo de la selección nacional, sino también se involucre en los menores y en el fútbol femenino para lograr un crecimiento general de todo el fútbol nacional.

Julio César Uribe contó que lo llamaron para hablar sobre el cargo, pero el ‘Diamante’ ahora es el nuevo asesor de Cristal. Otro nombre que suena es el de Nolberto Solano, pero ‘Nobby’ contó ayer que no se han comunicado con él y que para el 2025 tiene un compromiso con Santos, de la Segunda.

Otro nombre en la mesa es el de José Guillermo del Solar. Sin embargo, ayer Chemo se presentó ante el directorio, pero fue más para detallar el plan de trabajo que tiene con la Sub 20 con miras al Sudamericano de enero próximo.

Justamente, la Bicolor juvenil tendrá la próxima semana dos partidos amistosos en Lima ante Ecuador (martes y viernes).

—Espera por la Liga 1—

Donde sí habrá cambios será en la Liga 1 y la FPF dio algunos primeros anuncios. Winston Reátegui será el nuevo jefe de la Comisión de Árbitros (Conar) y se anunció que para la Liga 1 2025 se publicarán todos los audios VAR de cada encuentro para que el público sepa cómo se toman las decisiones.

Respecto al formato, Deporte Total pudo saber que se han analizado las dos opciones (repetir el de este año o cambiar a uno tipo la Liga Mexicana) y que seguirá en evaluación hasta al menos el martes.

EL DATO

Universitario hizo un paro a su pretemporada (trabajan desde el 20 de noviembre) para disfrutar de las vacaciones de fin de año. Mientras, Alianza entrena en Cieneguilla.

FPF



Del Solar, además de ser el técnico de la Sub 20, es el jefe de la Unidad Técnica de Menores.

SINDICATO MINERO DE ORCOPAMPA S.A.
RUC N° 20100142393
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades, a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y conforme a lo acordado en el Directorio de fecha 28 de Noviembre del 2024, se convoca a los señores Accionistas a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día Miércoles 18 de Diciembre del 2024 a las 10:00 horas, en el Jr. Lizardo Alzamora Oeste N° 220, San Isidro.

AGENDA

1- **Informe legal del 20 de Noviembre del 2024.**
2- **Respuesta a las cartas objeto del informe legal del 20 de Noviembre del 2024 y acciones a tomar a partir de dicho informe.**

En caso no se reuniese el quórum necesario, se convoca a segunda citación para el día Jueves 26 de Diciembre del 2024, en el mismo lugar y hora.

NOTA: Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona. Los poderes deben de ser registrados ante la sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la Junta.

San Isidro, 13 de Diciembre del 2024

EL DIRECTORIO

OPERACIONES FUNERARIAS S.A.

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LOS CONTRATOS TEMPORALES QUE, AL HABERSE VENCIDO EL PLAZO CONTRACTUAL DE LOS ESPACIOS TEMPORALES POR 10 AÑOS, ESTAREMOS PROCEDIENDO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS (D.S. Nº 03-94).

TITULAR	FALLECIDO	CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO
VERASTEGUI ZARATE FRANCISCO ARMANDO	MAXIMO SEVERIANO VERASTEGUI TORRES	0000113881	1/11/2024
NUÑEZ DE LA TORRE PALMA LIONEL	YENNEE NUÑEZ DE LA TORRE PALMA	0000114158	1/11/2024
REMOTTI OPORTO ELIANA GIANNINA	ZOE GIANNINA LESCANO REMOTTI	0000109454	2/11/2024
PEREZ GONZALES CESAR HILDEBRANDO	ANIBAL JAVIER PEREZ GRANDE	0000113743	1/11/2024
QUEVEDO CARRILLO CARLOS RODOLFO	ADA DEL CAMEN CARRILLO BAILA	0000109455	3/11/2024
NEGRON PINEDA JUAN ANTONIO	JUANA R PINEDA CARBAJAL DE NEGRON	T000001725	7/11/2024
GONZALEZ FERNANDO ANDRES	MARIA ROSA GONZALES VERGARA	0000113745	9/11/2024
DUARTE SILVA ALFONSO FERNANDO	BALBINA SILVA TAPIA DE DUARTE	0000100491	11/11/2024
ALBUJAR GUARDA CLAUDIA PAOLA	FRANCISCO EDILBERTO ALBUJAR ESPINOZA	0000096640	12/11/2024
CASTRO SALINAS CESAR	INES SALINAS LOPEZ ALIAGA VDA DE CASTRO	0000114234	11/11/2024
PRADO DE MOREY RAQUEL ESPERANZA	DANIEL MOREY HORNA	0000109030	11/11/2024
GAMARRA TAPIA MUSSO CARLOS EVER	LUZ ETHEL MARGARITA TAPIA MUSSO GOMEZ	0000114193	13/11/2024
CORNEJO POLICARPO DINA CONSUELO	LEONOR ZENOBIA CANALES PEREZ	0000104981	16/11/2024
FERNANDEZ ARMAS DENNIS FERNANDO	HAYDEE FLOR ARMAS DE FERNANDEZ	0000113405	18/11/2024
DIAZ MULLER LINDER HANS	OTILIA CELINA MULLER RICHLE	0000113484	18/11/2024
LEZAMA ELECHARRI CLAUDIA ROXANA	OLGA ELECHARRI DE LEZAMA	0000109032	17/11/2024
BLANCO CARHUACHIN YSABEL MAURA	ROBERT LORGIO BALDOCEDA BLANCO	0000113233	20/11/2024
FIGUEROA VALDERRAMA MAYRA MERCEDES ELISABETH	MANUEL MARTIN SANCHEZ MORAN	0000109458	21/11/2024
MERINO NUÑEZ JOSE ANTONIO	JOSE DOMINGO MERINO ESPINOZA	0000090087	22/11/2024
SCHENONE VALDIVIA DE JARA EDDA	IVAN JARA UGARTE	T000001180	23/11/2024
CARDENAS LOPEZ DE POLASTRI MARIA LUZ	LUCIANO SALAZAR LAZO	0000113354	23/11/2024
BELLIDO TAGLE SANCHEZ GUILLERMO HUMBERTO	JUDIT VIOLETA SANCHEZ BARRIOS VDA. DE BELLIDO	0000113561	24/11/2024
BARRENECHEA SALGADO SABINO	IRENE PATIÑO MORALES DE BARRENECHEA	0000105009	27/11/2024
LEON SILES JUAN CARLOS	ROGELIO GUSTAVO LEON SEMINARIO	0000114298	28/11/2024
DELGADO PEREA ILIANA LILY	LILI DORIS PEREA SALAS DE DELGADO	T000001157	29/11/2024
NAVARRO VILLANUEVA MARIA EMPERATRIZ	ELIAS EDDY NAVARRO VILLANUEVA	0000113010	27/11/2024

LA GERENCIA

CARA Y SELLO. La semana pasada, la Comisión de Constitución del Congreso aprobó el dictamen que busca elevar de siete a nueve el número de magistrados del Tribunal Constitucional (TC). La propuesta deberá ser votada por el pleno. ¿Se trata de una medida que podría afectar el trabajo de los magistrados, darle más asientos a un grupo político o, más bien, permitiría aligerar la carga procesal del tribunal? Los expresidentes del TC, Marianella Ledesma y Ernesto Álvarez Miranda, comparten sus opiniones al respecto.



MARIANELLA LEDESMA
Expresidenta del Tribunal Constitucional (TC)

Hay que mirar el bosque y no el árbol

La tutela de los derechos constitucionales requiere de una respuesta pronta e idónea que no necesariamente ofrece nuestro sistema de justicia. Por citar, el artículo 202 de la Constitución dice que el Tribunal Constitucional (TC) conoce de todos los casos en que se ha denegado tutela constitucional. Esto conlleva a que pedidos rechazados (aún por descabellados) sean de conocimiento del TC, como sucedió con el caso del hábeas corpus que se planteó a favor de un roedor (rata).

Además, las reglas del Código Procesal Constitucional no regulan procedimientos rápidos y sencillos. Estas situaciones contribuyen a la carga procesal, pero no se trata de aumentar el número de magistrados para enfrentarla.

Se deben cambiar los procedimientos y hacer que el TC asuma un rol pedagógico y orientador del pensamiento jurídico como un tribunal de jurisprudencia (como la Corte Suprema de los Estados Unidos), en lugar de ser un tribunal de casos que rechaza el 80% de estos.

Las salas del TC no resuelven los temas de mayor relevancia para la jurisprudencia constitucional. El pleno del TC, conformado por siete magistrados, toma esas decisiones. Alcanzar el consenso sobre siete voluntades es complejo y lo sería aún más con nueve magistrados.

Se deben transformar las competencias del TC para que ejerza un control constitucional previo (como sucede en Chile) para evitar que los actos inconstitucionales no generen efectos. El TC debe emitir opiniones consultivas y vinculantes (como lo hace la Corte IDH) y no esperar a que se generen situaciones lesivas para recién intervenir y corregir.

Esto implica reformas constitucionales que no se quieren hacer, pues, bajo el pretexto de la carga procesal, solo se quiere aumentar magistrados para que este Congreso los elija sin hacer ninguna reforma estructural sobre la forma de su elección y el período de permanencia. Por ello, esta reforma constitucional lo debe hacer otro Congreso, pues no queremos tener más magistrados genuflexos al poder político que los eligió.

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA
Expresidente del Tribunal Constitucional (TC)

Nueve miembros para el Tribunal Constitucional

La Constitución no es solo un pacto social y político realizado por la sociedad a través de sus representantes, es también un programa ideológico que aspira a concretarse plenamente, a modo de Constitución normativa en el concepto de Karl Loewenstein; para Pereira Menaut es un instrumento del derecho para limitar el poder; y para los kelsenianos es la norma suprema en la que todas las demás encuentran legitimidad y coherencia.

Se entiende, entonces, que la Constitución tenga una naturaleza jurídica y política al mismo tiempo, razón por la que el Tribunal Constitucional (TC), que es su máximo defensor, deba tener una composición proveniente de la esfera política, pues, a pesar de que se deberá expresar mediante razonamientos jurídicos, sus decisiones usualmente tendrán un talante político. Por ello, la legitimidad del TC se encuentra en la calidad de los consensos del colegiado y de ninguna manera en la individualidad de cada uno de sus jueces.

De esa manera, el pleno del TC peruano, al ser elegido por una mayoría calificada, refleja las corrientes políticas más importantes de la sociedad. En ese sentido, lo ideal sería que la elección y renovación de sus miembros se realice por tercios, de tres en tres, en distintos momentos de la política tan cambiante e inestable como la nuestra.

Además, se ha demostrado que el número de siete jueces ha otorgado excesivo poder a cada individuo; una situación que con nueve jueces quedaría matizada, evitando situaciones indecorosas relacionadas con el ego y el capricho intelectual. Incluso, ampliar el número de magistrados permitiría conformar no dos, sino tres salas para avocarse al estudio de las causas referidas a tutela de derechos, esencialmente hábeas corpus y amparos, que en los últimos tiempos pueden demorar varios años en resolverse, habiendo perdido en realidad su carácter de urgente interdicción de la arbitrariedad.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

DÉFICIT Y REGLAS FISCALES EN EL PERÚ



IVÁN ALONSO
Economista

Diez años de indisciplina fiscal

El presupuesto público de S/251.801 millones para el 2025 es el más alto de nuestra historia. De un año a otro, ha crecido 4,6%. La pregunta es si los ingresos fiscales van a crecer a la misma velocidad, por no decir a una mayor, porque hay un déficit por cerrar. Hasta octubre los ingresos corrientes habían subido 2,8% con respecto al mismo período del año anterior. Todo parece indicar que la regla fiscal, que limita el déficit del próximo año al 2,2% del Producto Bruto Interno (PBI), se volverá a incumplir.

Pero no es este gobierno el único que debería ser recordado por su indisciplina fiscal. Es, hasta cierto punto, un mito que hayamos construido una fortaleza macroeconómica sobre la base del equilibrio presupuestal; un personaje de leyenda, de esos cuya existencia se presume, pero no consta en los registros. No hemos repetido el desastre del primer gobierno aprista, que terminó con un déficit fiscal del 8% del PBI, pero en 28 de los 34 años transcurridos desde entonces hemos tenido déficits fiscales, déficits que en promedio han sido del 2,3% del PBI. Nunca hemos tenido superávits más de tres años seguidos.

Nos estamos refiriendo a lo que se conoce como el resultado económico del gobierno general. Ahí están incluidos los intereses de la deuda pública, que son mayormente una herencia (o, mejor dicho, una carga) que un gobierno recibe de sus antecesores. Para ser más objetivos, fijémonos, más bien, en el resultado primario o déficit primario: la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del pago de intereses.

En esos mismos 34 años hemos tenido 13 con déficits primarios. Lo más llamativo es que nueve de esos 13 ocurrieron en los últimos diez años. En otras palabras, desde el 2015 hemos estado perdiendo lentamente, casi sin darnos cuenta, la disciplina fiscal. Los gastos corrientes (remuneraciones, consultorías y subsidios, entre otros) comenzaron a crecer, alcanzando, como porcentaje del PBI, alturas nunca antes vistas durante y después de la pandemia, a la vez que los ingresos corrientes (impuestos, principalmente) caían más de dos puntos porcentuales. Con las exoneraciones tributarias que está aprobando el Congreso, podrían caer aún más.

El presupuesto aprobado para el año entrante representa alrededor del 21% del PBI, muy por encima de la media histórica y de lo que podemos recaudar con la estructura tributaria que tenemos. Si no modificamos lo uno o lo otro, los déficits van a continuar y la regla fiscal se va a parecer más a una escuadra.

SEMEJANZAS ENTRE PEDRO CASTILLO Y DINA BOLUARTE



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Analista político y experto en temas de seguridad

Se parecen demasiado

Una larga campaña electoral unidos en la plancha presidencial de Perú Libre los hermanó. Pero, más todavía, los casi 500 días en los que Boluarte trabajó a las órdenes de Castillo explican por qué, en varios ámbitos, los dos desgobiernan de manera muy similar.

Comparten, para empezar, una tremenda degradación de la gestión pública, consecuencia de designaciones ministeriales y de otros funcionarios de alto nivel que, con algunas excepciones, carecen de idoneidad para el cargo. Añádase la altísima rotación y la ausencia de políticas públicas serias en ámbitos claves.

Es cierto que Boluarte no continuó el camino de Castillo de constante confrontación con la inversión privada y que, en eso, el daño es mucho menor. Pero, en la muy importante Petro-Perú, ella sigue con la política estatista y la sangría de recursos públicos que merecían mejor uso. También coinciden en su sumisión al Congreso en sus sucesivas rendiciones ante la minería ilegal.

En temas de seguridad y ante el avance de la delincuencia, ambos optan por los estados de emergencia. Mal concebidos y sin cumplir la tarea previa de saber a quiénes detener, estos terminan siendo poco más que fuegos artificiales.

En relación con la justicia y estando ambos investigados por la Fiscalía de la Nación por corrupción y otros delitos, optan por un enfrentamiento frontal con el Ministerio Público, obviando su condición de jefes del Estado.

Coinciden, igualmente, en "influir" en la policía para que "colaboren" en la no detención de prófugos. En el caso de Castillo, los nombres más llamativos son el del aún prófugo exministro Juan Silva y el de su sobrino Fray Vásquez, ahora aspirante a colaborador eficaz contra su tío. Con Boluarte, Vladimir Cerrón lleva más de un año prófugo y el hermano Nicanor, más de tres semanas.

Otra característica compartida es la de utilizar al Ministerio del Interior como instrumento de sus venganzas.

Recuerden que Castillo estalló en furia cuando el coronel Harvey Colchado cumplió la orden judicial de allanar la residencia presidencial en busca de su hija putativa. Por ello, se lanzó en una guerrita personal contra el coronel, que no pudo concluir con éxito al fracasar su golpe de Estado.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA



Lo de Boluarte es casi idéntico, dada la rabia que le causó que Colchado, cumpliendo una orden judicial y acompañando a la fiscalía que la había solicitado, allanara su vivienda.

Ella ha ido más lejos y la razia incluye a la Diviac y a oficiales que, autorizados por su comando, apoyaron al equipo especial de fiscales contra la corrupción del poder. Y ella sí tiene tiempo para cumplir su venganza. Así, salvo rarezas de último minuto, la presidenta va a pasar al retiro a todos los oficiales que le sea posible, para tapar que en el montón estén oficiales muy valiosos para la difícil lucha contra el crimen organizado y la corrupción.

Coda: Dos monstruosos asesinatos nos han estremecido. Las historias tienen en común que la tragedia empezó cuando los familiares fueron a la comisaría pidiendo ayuda en la búsqueda de sus hijas desaparecidas y, en ambas, la respuesta fue la indiferencia. Nadie asume responsabilidad.

La presidenta, con la intención de distraer la atención de las frivolidades que la persiguen, plantea discutir la pena de muerte. Obvio, se suma el ministro del Interior para sacar cuerpo de su responsabilidad política. Predecible, apoya el de Educación con su usual ecuanimidad. Otros más se unen al coro, canjeando sobonería por estabilidad. Deplorable lo del canciller, que debiera aportar sensatez y no inventar que "es un debate abierto en todos los países"; más aún, sabiendo que, como en tantas ocasiones, esta gastada cortina de humo no pasará de ser otra quimera distractiva.



"Mal concebidos y sin cumplir la tarea previa de saber a quiénes detener, terminan siendo poco más que fuegos artificiales".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA
Curadora de Economía de Comité

Quien a hierro mata...

La aprobación en la Comisión de Economía del Congreso de un proyecto de ley que busca ampliar por tres años más la reducción del Impuesto General a las Ventas (IGV) para los restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos debería servirle al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como un recordatorio sobre los riesgos de jugar con fuego fiscal.

El grupo de trabajo dio luz verde a la medida haciendo oídos sordos a las advertencias hechas por el MEF el miércoles a través de un comunicado en el que argumenta que haber reducido el IGV del 18% al 10% ha tenido un alto costo fiscal –S/743 millones de menor recaudación en el 2023–, que ha beneficiado mayoritariamente a empresas que no lo necesitan y que no ha generado reducciones de precios a los consumidores.

El MEF dejó claro, además, que el presupuesto del próximo año se ha definido asumiendo que este beneficio tributario vencería este 31 de diciembre, como definía la ley que lo creó en el 2021, por lo que ampliarlo "tendrá implicancias sobre el cumplimiento de las reglas fiscales".

Sin embargo, como está demostrando la realidad, es difícil que alguien tome en serio una advertencia del MEF sobre el riesgo de no cumplir las metas fiscales cuando al propio ministro de Economía y Finanzas, José Arista, parece no hacerle ni cosquillas que este año vayamos a cerrar en alrededor de un punto porcentual por encima del tope del déficit fiscal de 2,8% que el propio MEF fijó hace unos meses y que se vea difícil cumplir la meta de 2,2% del 2025.

Si el propio MEF relativiza la importancia de la sostenibilidad fiscal, no debería sorprenderle que el Congreso siga aprobando beneficios tributarios para ganarse algunos céntimos de simpatía sacrificando centenares de millones de soles en recaudación.

El argumento de la comisión para aprobar la ampliación de esta reducción hasta el 31 de diciembre del 2027 es que fortalecerá a las microempresas y pequeñas empresas, y que consolidará la reactivación económica del sector turismo que todavía no se recupera a los niveles prepandemia.

Pero ¿hasta cuándo puede ser válido que sigamos usando la pandemia como la llave mágica que justifica abrir todas las puertas a medidas populistas?

Lo mínimo que habría que exigirle al Congreso para ampliar beneficios tributarios es un estudio técnico que demuestre que sus beneficios justifican los costos para el fisco. Pero también habría que pedirle al MEF que sea más coherente y que, si de verdad quiere defender la sostenibilidad fiscal, también lo haga al interior del Ejecutivo, pues quien a hierro mata, a hierro muere.

ARCHIVO HISTÓRICO

Aniversario celeste

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 13 de diciembre de 1955, Ricardo Bentín y su esposa, Esther Grande, fundaron el club Sporting Cristal, el equipo peruano con más participaciones en la Copa Libertadores (39), de la que fue subcampeón en 1997. En la fotografía, Ramón Mifflin, Augusto Palacios y Alberto Gallardo, jugadores notables del club el 6 de junio de 1971.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El panteón de los próceres



En la iglesia de San Carlos, contigua a la Universidad Mayor de San Marcos, se han realizado en los últimos meses una serie de reparaciones y modificaciones para convertirla en el Panteón de los Héroes de nuestra independencia. Ese noble local, al que tendremos que acudir con emoción y gratitud, ha sido inaugurado con la solemnidad propia de tan augusto edificio. En el discurso inaugural, dijo el señor Leguía: "Los héroes de la libertad americana son tantos que sus nombres no caben, todos, en el recuerdo ni en la perenne consagración del bronce vencedor del tiempo". **H.L.M.**

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

MÁS SABOR PARA COMPARTIR EN FAMILIA

1 POLLO A LA BRASA + 1/4 DE POLLO (PIERNA) + PAPAS FRITAS ONDULADAS O TIYAPUY + ENSALADA PARRILLERA FAMILIAR

DE S/100 A S/79.90

POR S/ 15.90

AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO


Chaufa familiar (sin pollo)

Anticuchos (2 palitos)


Picarones (6 uds.)


Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)


Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica

MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555







USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.


MediterraneoPaginaOficial


mediterraneo.rest

Promoción válida del 13 al 26 de diciembre de 2024. No aplica descuentos sobre otras promociones. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar.